



Alberto Martínez Marco, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes del Ayuntamiento de Yecla, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en el pleno ordinario del mes de noviembre la siguiente **PROPOSICIÓN** sobre:

Estudio de modelo de gestión del servicio de suministro de agua potable

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -

El pasado año 2020 este ayuntamiento aprobó la última prórroga permitida por la legislación del contrato del servicio de abastecimiento y distribución domiciliaria de agua potable por 4 años más, a propuesta del Grupo Socialista. Aquel acuerdo lo justificaron las fuerzas que lo apoyaron en posibilitar que se constituyera una comisión especial que tuviera como objeto concreto el estudio del futuro del servicio e incluso de su modelo de gestión.

Desde Izquierda Unida-Verdes nos opusimos a esta última prórroga porque opinábamos que suponía aplazar la solución de un problema que atañe a un servicio tan básico como es este y que, además, por la previsible falta de voluntad real no iba a servir para estudiar el mejor modelo de gestión. Asimismo, opinábamos que el aplazamiento de la solución del futuro del servicio iba a repercutir en un envejecimiento y empeoramiento del estado de la infraestructura, ya que la prórroga suponía la no inversión en la mejora de la red.

Dos años después, y transcurrida la mitad de la prórroga, el Equipo de Gobierno sigue sin haber constituido la comisión especial que ellos mismos aprobaron en el pleno. Por lo que, la fecha de finalización se acerca peligrosamente y es probable que, debido a la falta de tiempo, el Equipo de Gobierno que esté ostentando las labores de gobernanza en la próxima legislatura tendrá poco margen de movimiento por la falta de los trabajos previos de estudio que ya deberían estar efectuándose en la comisión especial.

El modelo de gestión del agua potable en nuestro municipio es el de régimen de concesión y está adjudicado desde el año 1977 a la empresa Aqualia. Es un contrato muy antiguo que lleva décadas sin compromisos de inversión en la mejora de la infraestructura. Ello quiere decir que cada una de sus prórrogas ha sido una suerte de patada hacia adelante que no ha tenido en cuenta las necesidades de intervención para la mejora y mantenimiento de la red. Por lo tanto, a lo largo de los años no se han acometido las inversiones que necesitaba la red y la misma hoy en día necesita inversiones millonarias para conseguir la calidad que requieren las normativas sectoriales.

En ese sentido, las obras que los técnicos del Ayuntamiento estiman que son imprescindibles acometer suponen una inversión de más de 10 millones de euros. Una cifra inasumible para acometer en un solo ejercicio y que tendría que planificarse en varios años. Así, la financiación de dichas inversiones, la cronología y el modelo de gestión de las mismas deben ser parte del debate



público de la gestión del agua porque pueden tener incidencia directa en el precio, en la viabilidad y en la calidad del servicio.

Además, es importante mencionar que en la actualidad la tasa de basura es gestionada por la misma empresa concesionaria del agua. Circunstancia que supone una externalización del cobro de la misma y que tienen implicación en la calidad del servicio de gestión del tributo e incluso puede tener implicaciones económicas en la tesorería municipal. Cuestión esta que también debería someterse a debate público.

En definitiva, todo ello hace imprescindible que se abra un debate local sobre el modelo de gestión que necesita Yecla en los próximos años. Un debate técnico y político que debería ser público en aras de la transparencia, pero que a falta de dos años para la finalización del contrato no se ha dado. El agua es un derecho de todos los ciudadanos. La gestión y su futuro es algo que afecta a todos y, por lo tanto, la administración pública debería abrir la información al público y arbitrar cauces de participación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Que se constituya de forma urgente la comisión especial de estudio y planificación del servicio de suministro de agua potable.

SEGUNDO.- Que se arbitren cauces de participación ciudadana que faciliten que los ciudadanos puedan dar su opinión.

TERCERO.- Que se creen canales de comunicación pública para que la información de todos los trámites y del debate sean accesibles de forma fácil a todos los ciudadanos.

Firmado digitalmente por
ALBERTO
ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ (R: V73889941)
(R: V73889941)
Fecha: 2022.11.02
11:26:13 +01'00'

Alberto Martínez Marco
Portavoz IU-Verdes
Yecla, a 2 de noviembre de 2022